



32.

Fusagasugá, 2021-05-12

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

**Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA N°008-2021**  
“ADQUISICIÓN DE DIVISIONES EN ACERO PARA LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

Cordial saludo,

En atención a su solicitud el día 12 de Mayo de 2021, remito EVALUACION ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación Publica N°008 de 2021, por los oferentes: SIRCOL SAS, MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S.

De acuerdo al MÓDULO V REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE en numeral 1. Evaluación Económica (Máximo Cuatrocientos Cincuenta -450- Puntos) se realizó la respectiva verificación de la propuesta económica como se relaciona a continuación:

| PROPONENTE                                   | VALOR PROPUESTA TOTAL | VALOR ANTES DE IVA | CALIFICACION  |
|--|-----------------------|--------------------|---------------|
| SIRCOL SAS                                   | \$ 889.000.00         | \$ 1.057.910.00    | 299.16 PUNTOS |
| MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S | \$ 591.000.00         | \$ 703.290.00      | 450.00 PUNTOS |

Por lo anterior, el proponente MEGASERVICIOS Y REPRESENTACIONES SAJOR S.A.S obtiene una calificación de Cuatrocientos Cincuenta (450 puntos) de los Cuatrocientos



Cincuenta puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación, por lo cual es la propuesta más favorable económicamente para la Universidad de Cundinamarca.

**NOTA ACLARATORIA N° 1:** El valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE \$ 490.032.110 debe tomarse como un monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución dependerá de acuerdo al requerimiento de la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, la cual se realizará en metros cuadrados según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica.

**NOTA ACLARATORIA N° 2:** El lugar de ejecución Universidad de Cundinamarca en cualquiera de sus sedes (Fusagasugá), seccionales (Girardot y Ubaté) o extensiones (Soacha, Facatativá, Chía o Zipaquirá) de acuerdo a la ejecución del monto agotable y las necesidades de la institución. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos el transporte del bien relacionado

Cordialmente,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional I  
Dirección de Bienes y Servicios

32.27.4